

ACOTACIONES

El presupuesto eclesiástico y el deber de los católicos

Comienza para la Iglesia española una aguda crisis económica. Aprobado el artículo 24 de la Constitución, era de esperar esta situación enojosa para nuestro Clero, pero esperábase también que la iniciación de la poda en el presupuesto eclesiástico fuera también el comienzo de la actuación decidida de todos los católicos españoles.

No parece sino que aún no nos hemos dado cuenta de la realidad en que ha sido colocado el asunto religioso en nuestro país, ya que todo lo esperamos de arreglos fortuitos y de los sacrificios de los que nada tienen ya, sino es su resignación cristiana y un encendido celo apostólico, que les sirven para afrontar el desamparo en que quedan con entereza de ánimo y con la esperanza puesta en Dios.

“El Debate” hablaba ayer de la situación en que, al parecer, han sido colocados los economos y encargados de parroquias. La supresión total de consignaciones destinadas a dichos servicios hace que estos beneméritos sacerdotes queden sujetos al régimen del hambre, a no ser que los católicos de corazon, conscientes de sus deberes en la presente difícilísima hora para la Iglesia española, sepan hacer honor a sus convicciones y comprendan que el sacrificio se impone para todos.

Estamos en el comienzo de la penuria en que tendrá que vivir nuestro Clero, y ni que decir tiene que, en lo humano, no existe otra solución inmediata y eficaz, que pensar en que debemos ser todos—los que nos titulamos católicos y creyentes—, los que tenemos que resolver, por nuestra iniciativa y con nuestro concurso privado, el terrible problema que se ha planteado a nuestros sacerdotes.

Para ahora y para lo sucesivo, tendrá que sobrevenir la solución que nosotros busquemos, con obligación ineludible, con manifiesta imposición de las circunstancias. Bastará para comparar nuestros deberes, con examinar ligeramente lo que hacen los católicos de otros países con relación al sostenimiento de su Clero. España ha sido descatalogada oficialmente, aunque—para consuelo de todos—, el santo temor de Dios y la adhesión a la Iglesia, no haya fuerza humana posible que los aniquile.

Es preciso que estemos prevenidos. Que las voces de alarma que en la Prensa católica de toda España vienen sonando desde hace ya tiempo, no caigan esterilmente sobre los corazones de los que aseguran públicamente su catolicidad. Obras son amores, que no buenas razones. Y hemos de atemperar nuestra conducta a la sinceridad de nuestros ideales.

La dejadez y la pereza; la ingenua concesión de nuestro futuro a la omnimoda fortaleza de un trasnochado mesonismo; el querer que todo nos lo den resuelto sin que por nuestra parte exista el más leve sacrificio ni la molestia más insignificante, ha hecho que España—católica, tradicional y conservadora—, haya venido a la actual situación.

Veamos ahora si es posible que el descalabro nos sirva para la enmienda y si los desencantos sufridos nos valen para enmendar nuestra conducta y corregir inveteradas incomprensiones. La hora en que vivimos es hora de estar en pie, prontos al sacrificio y a la actuación ciudadana. Que no se diga de los católicos españoles que nos quedamos roncos de gritar nuestro catolicismo, pero que huimos al primer tropiezo que repercute en nuestros bolsillos.

Del Gobierno civil

Una circular sobre transportes mecánicos por carretera

Donativo de los maestros para los obreros parados

El Gobierno civil se nos ha facilitado copia de la siguiente circular:

“La ‘Gaceta’ de Madrid publica una Orden del ministerio de Fomento, fecha 9 del mes actual, por la cual se condenan las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del Reglamento de 22 de junio de 1929, que se hallan en tramitación en la fecha de la publicación en citada Orden y se levanta la suspensión que sobre esta materia fué decretada por Orden de 5 de Mayo último, restableciéndose la plena vigencia de las disposiciones sobre multas en relación con los Transportes por carretera.

La transitoria suspensión de sanciones ha dado lugar a excesivos abusos en los servicios de transportes por carretera y siendo necesario evitar que tales abusos se repitan, este Gobierno civil hace público por el presente con todo rigor las sanciones procedentes, a cuyo efecto se reanuda la vigilancia en las carreteras para que denuncien cuantas infracciones se cometan, en especial las que siguen:

Circulación de los coches destinados a taxis, sin llevar la tarjeta de la clase C, expedida en este Gobierno civil.

Circulación de expresados coches realizando servicios en formaciones que figuran al dorso de la misma tarjeta.

Circulación de camionetas de transportes de mercancías sin la correspondiente tarjeta de la clase D, expedida por el Negociado de Transportes del Gobierno civil.

Circulación de tales camionetas de mercancías, aun cuando las personas que no sean el conductor, ayudante y mozos de carga, no estén provistos de la correspondiente autorización como tales

servidores del coche, expedida para cada vehículo en la Jefatura de Obras Públicas.

Circulación de servicios irregulares o eventuales de omnibus automóviles, sin que hayan sido alquilados por coche completo y no por asientos, y desde luego provistos del rótulo ‘Servicio de alquiler’ en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras Públicas.

Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías sin que los coches omnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras Públicas.

Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional dada por el Gobierno civil.

Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías sin que los coches omnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras Públicas.

Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional dada por el Gobierno civil.

Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías sin que los coches omnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras Públicas.

Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional dada por el Gobierno civil.

PRINCIPIO DE CORTESIA

El encarcelado, al recibir la visita de su abogado: --Usted perdonará, señor, que le reciba en pijama. Acabo de levantarme y, no me ha dado usted tiempo a prepararme...

Los Ayuntamientos quedan obligados a dar publicidad a la presente ‘Circular’, dando traslado de ésta a los transportistas acaudalados en los mismos, para su conocimiento, así como notificarme el haber dado cumplimiento a lo que por la presente ordeno.

PARA LOS OBREROS PARADOS

Una comisión de señoras y señores maestros de esta capital hicieron en el día de ayer entrega de la cantidad de pesetas 1987, con que el Magisterio Palentino, siempre atento a todo lo que signifique patriotismo, ha contribuido a la suscripción nacional abierta en favor de los obreros en paro forzoso. Nos dijo el señor gobernador que manifestáramos públicamente su agradecimiento, en nombre del Gobierno, hacia los maestros de esta provincia, que de tal manera hacen ostensible su amor a España.

También el señor gobernador nos dijo que hicieramos un llamamiento a cuantas personas o corporaciones tuvieran el propósito de contribuir a la suscripción, para que lo hagan en breve plazo, ya que próximamente se dará por cerrada aquella y se hará pública la lista de las personas que a tal objeto enviaron cantidades al Gobierno civil.

VAGONES PARA PAREDES DE NAVA

El director de la Compañía del Norte, el ministro de Fomento y el director general de Ferrocarriles, han contestado al telegrama que ayer les dirigió el gobernador civil, señor Vinaixa, apoyando la petición de los obreros parados de Paredes de Nava, de cuarenta y un vagones para la estación de Ferrocarril de Paredes de Nava, anunciando el envío a la mayor brevedad de los vagones solicitados.

Hoy han interesado del pueblo de Frómista el envío a aquella estación de determinado número de vagones para regularizar el tráfico en esta importante estación de ferrocarril.

LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RIO RETORTILLO

Han visitado al señor gobernador, el alcalde, parte del Ayuntamiento y una comisión de obreros de Paredes de Nava, para rogar al gobernador interese la pronta realización de las obras de encauzamiento del río Retortillo.

El gobernador ha conferenciado con el jefe de la División Hidráulica del Duero, para que gestione cerca del contratista de estas obras, don Bernardo Costilla, el comienzo de los trabajos de encauzamiento a la mayor brevedad.

Estas obras debían haber comenzado el día primero del mes actual, pero al parecer, las averías de las aguas del río representaban alguna dificultad, esperándose que haya desaparecido dicho obstáculo, por cuanto las aguas son pasajeras.

Existen consignadas para estas obras las cantidades de cien mil pesetas y tienen un gran interés para el pueblo de Paredes de Nava, ya que en los trabajos de encauzamiento habían de emplearse buen número de obreros que hoy se encuentran sin trabajo en aquella localidad.

También ha visitado al señor Vinaixa el alcalde de Cevico de la Torre, que le habló de un asunto relacionado con el trabajo de los obreros de este pueblo y el cumplimiento de un determinado contrato.

Perfiles españoles

VALLE INCLAN



El periódico madrileño ‘El Sol’ publicaba hace unos días una jugosa y detonante entrevista, encabezada con la silueta del autor de las abigarradas declaraciones. Pendía de la silueta, una barba frondosa y temblona, barba como ya no se ve, blanca y larga barba de empaque patriarcal.

¿Quién es él? Es acaso el viejo Rabindranath Tagore, el poeta del Ganges, el ingenio alquimista de las estrellas, con su barba grandiosa—cascada de plata—y sus acres aromas de Oriente?

¿O por ventura el viejo emperador franco de la gran barba florida, Carlomagno, que resurgiendo de la gótica catedral de Aquisgrán para trotar las grandes arterias de nuestras urbes cosmopolitas?

No. Es la barba de plata, la barba florida, la barba frondosa del gran Don Ramón, barba de albuza audaz sobre el fondo sombrío de su cara española; es el gran Don Ramón, de la barba de chivo, agosto y autumal como el cardenal Tavera del Greco; jeo, viejo, católico y sentimental como D’Annunzio; atildado como un legitimista francés y con una melena marxista de hampón de Montmartre.

Es el gran don Ramón del Valle Inclán, ceita, gallego, priscianista acaso, pero tan rectamente español, que no pudo comprender nunca—¡loado sea Dios!—ni el amor de los ejebos, ni la música de aquel gran teutón que se llamó Wagner.

Es, en suma, el gran dandy de ‘LAS SONATAS’; el santón sombrero de ‘FLOR DE SANTIDAD’; el bárbaro jugador de ‘ROMANCE DE LOBOS’; el extraño imaginero del ‘RETABLO DE LA LUJURIA, DE LA AVARICIA y DE LA MUERTE’; el romancero aludido de ‘Los Esperpentos’; el revolucionario hampón de ‘LUCES DE BOHEMIA’; el roto montero incásico de ‘TIRANO BANDERAS’; el lírico maravilloso y exótico de las ‘CLAVES LIRICAS’; el cristiano y esceptico artista a quien vió el divino Rubén arrancarse del pecho la saeta de los siete pecados capitales.

Es don Ramón del Valle Inclán, marqués de Bradomín, lucero máximo de nuestros círculos; maldiciente, barroco, bizantino, retorcido, violento y magnifico; cascada de color, sin fonia de luces y cristal, católico y herejes todo en una pieza—si ello es posible—, que ofrenda a Venus y a Pan, a la sombra del recatado mirto cristiano y del sobrio pagano laurel.

Es el hermano menor del Greco, de Goya y de Góngora, que sobre la venera de su fabuloso marquesado de Bradomín, escancia el doble ropaje de su barba florida y de su capa española, señoril y torera, de romero y de mayo, digna de ‘EL RUEDO IBE RICO’.

Excelso artista en verdad este gran don Ramón, pero... extravagante ciudadano, como algún día dijo de él, perplejo ante su inquietud y polifona personalidad, el dijunto general Primo de Rivera.

Porque a decir verdad, la entrevista publicada es digno manjar de Dioses, pintoresco poutpurri de ideas, en el que después de profetizar una dictadura fuerte regida por un misticismo político de tipo Lenin, y de afirmar que hay que hundir toda la economía española para

crear una economía nacional virgen, reitera a la mujer el supremo desdén de Schopenhauer, que la diputaba mamífero de cerebro corto y pelo largo, si bien don Ramón opina que, después del corte de melenas, pelo y cerebro han quedado de la misma longitud.

Don Ramón bracea, bracea por el campo de las divagaciones políticas y va vertiendo ideas, a la mayoría de las cuales no las salva sino el magnifico ropaje de su palabra embriajada, politeroma y áurea.

¿Ironía genial del gran artista, todo lo que en la entrevista dice? ¿Es por ventura el maligno deseo de todos los grandes bohemios—Baudelaire, Cocteau, Verlaine—de asustar las reposadas y timoratas mentes burguesas con el estruendo de lo desmedido, y con la audacia fulminante del cenáculo literario?

¿Quién sabe? Es complejo este gran don Ramón; es genial y cínico.

Mientras extiende estas absurdas líneas, tengo a la vista un excelente retrato que el eximio artista y extravagante ciudadano, tuvo la bondad de dedicarme: En el ángulo superior derecho, a guisa de estilizado blasón heráldico, campea su firma: la I de Inclán, se alarga como una rama temblorosa de sauce llorón hasta morir en el borde inferior del retrato.

Viste el artista por un americano, rasgado por el gran florón de su barba, altas botas de montar, guantes de mosquetero; gesto de gran señor y en la mano, largo y alto bastón de gentilhomme de Versalles.

Bajo las formidables gafas de buho, la mirada desconcertante. Y a las veces pienso que le van a salir cuernos caprinos sobre la blanca melena y que si le quitaran las botas de montar, aparecerían las pezuñas partidas de un juuno o las del viejo y sensual ción Pan.

Rafael NAVARRO DIAZ

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Vicente Villahoz López, de Palencia, con Paula García Fuentes, de Abia. —Andrés de la Fuente Fernández, de Husillos, con Aniquiría Fernández Marcos, de Mave.

NACIMIENTOS.—Luis Gobernador Miguel, hijo de Juan y Carmen, Pan y Guindas.

SUCESOS

POR BLASFEMO Ha sido denunciado Fermín Lorenzo Fernández, de 27 años, minero, sin domicilio, por escándalo en la calle Mayor y blasfemias, desobediendo al cabo de Seguridad que le invitaba a depone su actitud.

Este sujeto no sólo no hizo caso del agente, sino que contestó en malas formas, diciendo que cada uno podía hacer lo que le daba la gana, pues para eso había venido la República.

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas. Imprenta de la Federación APARTADO 34.—PALENCIA

AL MARGEN

En torno a unas declaraciones del ministro de Trabajo

El ministro de Trabajo ha hecho recientemente unas interesantes declaraciones a la Prensa madrileña. Son esas obligaciones trascendentales que hacen todos los políticos eminentes en los trances de dificultad política y cuando algunas cosas comienzan a preguntarse sobre el desarrollo de la política nacional en el futuro. Largo Caballero ha dicho algunas cosas interesantes; acertadas algunas en cuanto se refieren al mecanismo interior del ministerio de Trabajo, que innegablemente debe ser reorganizado mediante una nueva estructura metodizada, que responda a un plan positivo.

Hablando de política, el señor Largo Caballero ha hecho algunas declaraciones importantes, algunas de las cuales conviene recoger por lo significativas en los actuales momentos. Al referirse a la posibilidad de constituir un Gobierno presidido por un jefe de fracción republicana, ha dicho que los socialistas no tendrán celos, ni opondrán dificultades, aunque las recientes declaraciones del señor Martínez Barrios, anunciando que los radicales no entrarían a formar parte de un Gobierno presidido por un socialista—añade—les daría derecho a adoptar análoga actitud.

Y ha dicho más. Respecto a la indicación que algunos han hecho de que, elegido el jefe de Estado, gobernaría determinado partido, imprimiendo a la política nacional una orientación partidista, el señor Largo Caballero lo califica como un reto a la organización socialista, que no no podría aceptar, y que les obligaría a una guerra civil.

Así, dicho esto rotundamente, en labios de un ministro del actual Gabinete, de personalidad tan destacada como es la de Largo Caballero, a nadie puede ocultarse la inusitada gravedad de esta declaración. Hay motivos fundamentales para inquietarse. El panorama político español se entenebrece cada día más, y a medida que la Constitución va adquiriendo forma, el porvenir nacional se hace más denso.

Y este es el motivo por el que las declaraciones de Largo Caballero, que nosotros hemos subrayado, tienen una importancia excepcional, y pueden ser causa de la inquietud de los españoles de orden. A nadie se le oculta que el partido socialista es una fuerza seriamente organizada y con reservas de disciplina, muchas veces exteriorizadas, y esta misma circunstancia hace que sea mucho más peligrosa una frase que entraña la posibilidad de una guerra civil, en boca de uno de los ‘leaders’ más caracterizado de este partido.

No son los momentos que atravesamos los más propicios para declaraciones de esta significación. Ya es sobrada la inquietud que alienta en todos los espíritus pacíficos ante el porvenir de España, para que venga a acentuarse una frase, más o menos sincera, publicada en la Prensa nacional con gruesos caracteres.

Necesariamente tendremos que pensar con un poco de optimismo y de fe en el panorama político nacional. Y hay que creer honradamente, que tras de la tempestad de zozobras e inquietudes renacerá una aurora de calma por derroteros de orden, de trabajo, y de verdadero patriotismo, arrojando a un lado pasiones fratricidas y criminales luchas de partido. España por todos y sobre todos.

Después de la huelga general

Una nota de la Federación Patronal

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: “Esta SOCIEDAD, a raíz de los sucesos del día 8 del mes actual y posteriormente, envió dos telegramas al señor ministro de la Gobernación, pidiendo la destitución del gobernador civil, por no haber sabido o querido imponer el principio de autoridad, principio básico de orden y paz, en pro de la libertad de trabajo y ejercicio del derecho individual, abandonando a sus propios medios a la Industria y Comercio, quedando así atenuado y supeditado a la imposición huelguista todo lo que representa vida y progreso industrial.

Esta FEDERACION PATRONAL, que no es nido de caciques ni de reaccionarios, como en la Casa Consistorial dijo un orador, sino que la vivifican elementos heterogéneos políticamente, pero muy homogéneos y compactos en los aspectos social y económico, como que a todos hermana y sobre todos gra-

ta el agobiante peso contributivo, e integrada por las entidades siguientes: Sociedad de Tejidos al por mayor y detail; Sociedad de Paquetería, Ferretería y Quincalla; Sociedad de Comerciantes de Calzado; Sociedad de Comerciantes de Ultramarinos al por menor; Sociedad de Colonias al por mayor; Sociedad de Carniceros y Salchicheros; Sociedad de Vendedores de Vinos y Cafés Económicos; Sociedad de Lecheros; Sociedad de Almacenistas de Carbón; Sociedad de Confiteros y Chocolateiros; Sociedad de Artes Gráficas; Sociedad Varios Fabricantes de Mantas; Sociedad del Automóvil e Industrias similares; Sociedad de Comerciantes e Industriales de la villa de Saldaña; Sociedad de Patronos en las Ramas de Madera, Hierro y Similares, y otros elementos que moralmente están con esta Federación, protestan públicamente de la aparente desconserción por parte del Poder Público, no dándose por enterado de la queja y clamor de nuestra clase, a la que se han sumado, independientemente, pero coincidentes en el fondo, la Cámara de Comercio y diez concejales de este Municipio.

Hace pública también su extrañeza de que un gobernador, divorciado de la opinión sensata y de orden, que es inmensa por sí sola, y privado del apoyo moral, social y económico que las Clases Mercantiles podrían prestarle, permanezca en un puesto merecedor de ser mejor ocupado.

Las Clases Mercantiles, no pueden confiar ni estar al lado de quien no ampara sus derechos ni dió cumplimiento a sus reiteradas promesas. No es bastante para un gobernador hacer gala de la confianza de un Gobierno; tan necesaria le es la mutua asistencia y reciproca cordialidad nacidas de la confianza de los subordinados. Faltando esto, es más arrogante una dimisión oportuna del cargo que vivir en medio de un ambiente de indiferencia y soledad.

Hay ejemplos en este sentido que merecen imitarse. El presidente de la Federación Patronal, José García Bravo”.

COLUCCACION: ex empleado del Palacio Real de Santander con título de secretario de Juzgado municipal, se ofrece escribinte, cobrador, conserje, ordenanza, portero o cargo análogo. Informes, Doctor Cajal, letra A, pral., izquierda.



DE LA EPOCA HEROICA

El esclavo griego.—¡Salve, hijo de Apolo! Las huestes de Cayo Plácido y Cayo Tulio, prepáranse al asalto. El guerrero ateniense.—¡Bien! Que preparen el agua caliente para los Ayoos...

COMENTARIOS

La reforma agraria y el Ministerio de Agricultura

Tomada la reforma agraria como la exige la realidad—no fantasías locas y exaltadas—es menester que el Estado coopere constante y eficazmente en la solución de cada uno de los problemas particulares. Y lo primero que se necesita antes del planteamiento y ejecución general y orgánica de la reforma agraria, es que se haga la reforma en la cabeza misma del Gobierno, creando un organismo capaz, con unidad de mando y dirección, que centralice los importantes asuntos de la agricultura, tirados hoy por los distintos Ministerios, y encomendados a direcciones antagonicas e incompetentes y a funcionarios que frecuentemente se meten con audacia e insipiente en terreno desconocido.

La agricultura no estará jamás en nuestra patria bien dirigida y orientada oficialmente, hasta que no se cree el Ministerio de Agricultura. Y este pensamiento y verdadero anhelo de las regiones agrícolas se arraiga cada día más y más en el alma de los agricultores, cuando ven ante sus ojos el desbarajuste legislativo y la confusión que existe en las esferas oficiales. A buen seguro que no hubieran salido en la forma que han salido las leyes y decretos, que han perturbado hondamente el ambiente de paz en los campos, sobre el laboreo forzoso de fincas, sobre el asentamiento obligatorio de los jornaleros, sobre los Jurados Mixtos agrarios, sobre la jornada de trabajo en la parte relacionada con la agricultura, sobre la revisión de los contratos de arrendamientos rústicos para reducir el precio de renta, sobre la orientación antisocial dada a las Confederaciones Hidrográficas, sobre cien disposiciones que se suceden unas a otras sin intermisión, ni se hubiera propuesto el proyecto de bases de reforma agraria como está redactado, si hubiera existido un Ministerio de Agricultura conocedor de la vida social.

Además, la Administración oficial de la agricultura española constituye un ejemplo típico de arbitrariedad, inseguridad y desorden, como no acontece en ninguna nación de la tierra.

El Estado español ha tenido siempre en sus manos la agricultura y la profesión agraria, partida en jirones, descomulgada, despedazada, y ahora más que nunca, como si los distintos Ministerios sintieran comezón angustiosa de poseer cada uno su parte en la víctima para imprimir sus tendencias, ideas y caprichos personales. ¿Puede alguien imaginarse mayor laberinto que el mareante de la agricultura española?

Recorramos un poco los diversos departamentos ministeriales. La Dirección General de Agricultura pertenece al Ministerio de Economía y la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias al Ministerio de Fomento. ¿Dónde la ganadería se encuentra separada e independiente de la agricultura, si en su misma esencia no es más que un sistema de explotación de la tierra destinado total o parcialmente a transformar las primeras materias vegetales por el ganado?

La reforma Agraria, los Jurados mixtos del trabajo social, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias, los Arrendamientos colectivos, el Asentamiento de jornaleros parados, la Jornada de Trabajo agrícola, el Patronato de Política social, inmobiliaria del Estado en sustitución del derogado Instituto de la Pequeña Propiedad, la Dirección General de Acción Social en cuanto se refiere a la agricultura con todas las asociaciones y Sindicatos, Cajas Rurales y con el servicio de parcelación y colonización, los préstamos a labradores por las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, la Comisión Técnica Agraria, los Servicios de Parcelación y otras encomiendas, son atribuciones del Ministerio del Trabajo; la Revisión de los contratos de arrendamientos, la Redención de foros, las cuestiones del derecho de propiedad, del Ministerio de Justicia; el Laboreo forzoso de fincas rústicas, la Comisión de Servicios agrarios, la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, los Positos, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, la Junta Vitivinícola, la Comisión sobre el régimen de aceites, el Instituto Nacional Agronómico llamada hasta aquí Instituto Agrícola de Alfonso XII, etc., del Ministerio de Economía.

Y es verdaderamente curioso que el cultivo del tabaco sea jurisdicción del Ministerio de Hacienda y que el Ministerio de Instrucción Pública, por decreto de 13 de Julio, que establece la Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma, intervenga en cultivos agrícolas, en la organización de parcelación de tierras, de repoblaciones forestales, de viviendas rurales.

Y lo peor del caso no es todavía este dislate, sino el criterio verdaderamente estúpido que preside la distribución de los servicios agrícolas: basta que algo se roce con el trabajo, con la Justicia, con la Economía, con Fomento, con Hacienda, para que cada Ministerio lo reclame para sí. Dice muy bien a este propósito Severino Aznar: "La contradanza de nuestros organismos administrativos, sobre todo los de Agricultura, es tan frecuente, tan mareante, tan arbitraria, que no me extrañaría nada que al aparecer este libro ya nada de eso existiera".

"La clave de esta inconsistencia está en que se organiza la administración por motivos secundarios o extraños a su finalidad, no con criterios sólidos y fijos. Si se ha de acabar por crear el Ministerio de Agricultura y por centralizar en él todo lo que se refiere a la actividad de la profesión agraria, ¿a qué gastar tiempo en esas contradanzas y tanteos?"

Ante tamaño e increíble desconcierto en la cabeza de los Ministerios, ¿podría decirme alguien lo que sucederá con los funcionarios dedicados a los servicios agrícolas? ¿Cómo es posible que los ministros puedan elegir con acierto los hombres técnicos y competentes en las distintas ramas a que se extiende la agricultura y la ganadería, y con mayor motivo cuando el sistema de la contradanza se aplica también al cambio de directores y altos funcionarios al mudarse Gobiernos y Ministros?

Es de todo punto necesario, para la agricultura nacional un Ministerio propio, tanto como el agua para la tierra, el aire y la luz del sol para las plantas que se cultivan. El ministerio de Agricultura no solo ha de reorganizarse de una vez y con criterio permanente la agricultura y ganadería de España, sino que ha de llenar los profundos vacíos que existen.

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

¡MARAVILLOSAS!

soñ las colecciones de PAÑOS - ASTRANES PANAS - PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

OTOÑO-INVIerno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

De re agrícola

Una opinión interesante sobre cuestiones de actualidad

Don Jesús Varona Trigueros es un distinguido palentino, nacido en Paredes de Monte Berrio, muy inteligente, muy culto, muy emprendedor, especializado en las empresas de la construcción de obras, a la que se ha dedicado desde su juventud, "comenzando—como él mismo dice en una interesante nota autobiográfica—por peón de albañil y recorriendo las categorías del oficio; peón de mano, ayudante, oficial y encargado del personal y replanteos". Res-tando horas a su descanso de obrero, estudió la carrera de Magisterio, a la que pertenece, y más tarde cursó las enseñanzas de ingeniero libre. En una reciente encuesta de la Federación de esta clase de ingenieros, sobre la actual crisis de trabajo, el señor Varona emitió un informe brillante de veras. Ha tenido el acierto de publicarlo, y esto nos permite ofrecer a nuestros lectores, que seguramente lo estimarán, una parte de tan primoroso trabajo, por el que felicitamos a su autor, uno de los pocos hombres que, siendo ajenos a la Agricultura, se interesan profundamente por ella y ven con simpatía las orientaciones del Partido Agrario.

(N. de la R.)

Estado actual de la producción agrícola española y sus causas

No puede calificarse de decadente el estado actual de la Agricultura en España, puesto que se dispone de todos los adelantos de la mecánica moderna y se cultiva con orientaciones técnicas suficientemente experimentadas en las granjas agrícolas.

Únicamente la incertidumbre de la situación política actual, la careada reforma agraria y la amenaza de manoseada incautación retienen al verdadero labrador en expectación, sin atreverse a confiar su semilla al suelo, en previsión de que realice gastos y desvelos que luego resulten para él improductivos.

Nos parece bien que se haga producir al campo y mucho mejor que la tierra sea del que la labra; pero sin que se vislumbere un reparto que, además de ser injusto, sembrara la miseria en los pueblos.

¿Quién se atreve a hablar de reparto? La especie se lanzó para acaparar actas en unas elecciones a diputados... y bien sabían los propaladores que esto era imposible. El único reparto posible es el efectuado en el método comunista, y en él resultan los pobres más esclavos que en el régimen capitalista.

No se ofrezca lo que no puede darse nunca; exprópiense en su justo precio esos grandes latifundios y praderas; véndanse parceladas, a precio asequible y, con facilidades de pago, al obrero agricultor; enseñese al obrero a pedir tierra y trabajo y no limosna; asegúrese a ese obrero la propiedad del fruto de su trabajo, y así y sólo así será próspera la situación agrícola española, ya que tiene la suerte de poseer un suelo y un cielo que envidian y codician todas las demás naciones.

Crisis del trabajo manual e intelectual

No existe la crisis de trabajo. A mí nunca me falta que hacer. Cuando la tarea disminuye, estudio otras obras y formulo otros proyectos, por el placer que me produce no estar ocioso y seguir aprendiendo. Creo que es el único medio de prepararme para mayores empresas.

También creo que no sucede así en España. No he conocido ni conozco, a pesar de mis cuarenta años, más crisis que la de la falta de ganas para trabajar. Cada día nos preocupamos de trabajar menos y de hacer las cosas en peores condiciones. Esta es la crisis de los brazos caídos, la de los parados.

Cuando era yo niño, pues empecé a trabajar a los doce años, se había disminuido la jornada en dos horas. A mí me recibí la jornada de las diez horas. Nos parecía que éramos señoritos. ¡Cuál no sería mi asombro cuando se implantó la jornada de ocho horas! ¡Si se trabajasen con fe esas ocho horas...

¿Y preguntan si hay crisis de trabajo? ¿Ya está electrificada toda España? ¿Se han construido los grandes saltos del Duero, capaces de rendir muchos millones de kilovatios-hora? ¿Funcionan los ferrocarriles estratégicos proyectados en 1917? ¿Todas las tierras de labor reciben el agua que en los ríos sobra y se pierde?

¿Por qué se trae de Inglaterra, Alemania, Francia, etc., la maquinaria construida con el hierro que salió de nuestras minas? ¿Tienen albergue en casas baratas todos los obreros? ¿Hay libertad de trabajo y libertad profesional? ¿Ya no hay huelgas? ¿...?

Cuando todo lo apuntado esté terminado, no nos faltará trabajo tampoco, pues estaremos estudiando nuevos medios de independencia económica, estableciendo nuevas y mayores empresas y dotando a España de mayores venenos de riqueza.

en Inglaterra, es bien conocida. Los parados que piden socorro son los que de niños se forman el propósito de no trabajar. Unos son nietos de potentados, que fueron "niños peras", no estudiaron para nada, no saben de nada, ni sirven para nada, y en lugar de ser "vergonzantes" son "desvergonzados". Otros son los que sin medios de fortuna vivieron de la crápula y del juego y, abandonados por ambos, se arrastran a formar bulto entre los parados para percibir socorro, no ocupación.

Los que vivimos entre el intenso trabajo corporal e intelectual que la vida nos impone, ya conocemos la psicología de muchos parados. El parado que es trabajador no pide limosna; le repugna vivir recibiendo lo que no sea producto de su honrado trabajo. Pide ocupación, no se asocia para ningún fin y rechaza de su lado a los vividores y profesionales de las algaradas callejeras.

Quedamos, pues, que en España no hay crisis de trabajo, sino crisis de dirección de nuestros destinos. Hay donde trabajar con fe y fruto. Lo que sucede es que rara vez desempeñan el papel de ministros los más capacitados, y los altos cargos, personal idóneo y trabajador; que con las leyes se teje y desteje continuamente; lo que un ministro hace, otro lo hace rodar por el suelo; se habla mucho y se hace poco, olvidando que con la libertad de trabajo muchas cosas se harían, consiguiendo que nuestra divisa no se hunda y que los demás países nos consideren con el respeto que hasta en este mismo siglo hemos disfrutado.

Jesús VARONA

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE

BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR:

Exemo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR:

D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Postales

MOHAMED BEN CHAMI

Estoy arrepentido de mi silencio, para con este Mohamed Ben Chami, moro notable de Larache.

Le prometí una carta, mejor dicho, varias cartas y ha de conformarse con esta sola postal. El viejecito y agradable musulmán, antiguo capitán de la alcabala portuguesa, servida más tarde por la tropas del Sultán, hasta la llegada de Silvestre, es, además de simpático, una buena persona.

Todas las mañanas me lo encontraba rezando, muy fervoroso e impasible a todo, como encadenado a la tradición de sus costumbres por el sortilegio de su manoseado e inseparable rosario de gruesas cuentas.

Un día Mohamed Ben Chami, me invitó a merendar. Llegada la hora de nuestra visita, nos detuvimos a la entrada del jardín para que las mujeres se ocultasen. El padre, con sus hijos nos recibió y colmó de atenciones. Recuerdo la riqueza de muchas cosas, pero deseo solamente citar, la belleza de una sencilla y aromosa jarra de agua con el tallo de un limonero. Estas son exquisiteces de la mujer mora, propias de esas marchas de nieve y esos ojos de carbón que tantas veces, en un lindo contraste, hemos visto allá en lo alto de una azotea, desgranando como paloma con el pico de sus dientes de marfil, las pepitas de una sandía de Rabat.

Disfrutamos con la charla de Ben Chami y quedé muy satisfecho por su te y abundante café, dulce sabrosísimo que hacen las mujeres moras con azúcar, harina y almendra.

Anuncié a mi amigo—el viejecito y agradable musulmán—que, una vez en España, procuraría contarle cosas en testimonio de afecto cordial.

¿Y qué decirle ahora, que no sepa por nuestra prensa que, con la francesa, lee todos los días?

U. Román Baquerín

Del Instituto Eubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

CAFE BAR RESTAURANT BILBAINO

Ha quedado abierto al público su nuevo servicio de RESTAURANT; cubierto 3,50. Servicio a la carta Conde Garay, 6, (Junto al Banco de España)

TELÉFONO, 242

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 200



POTASA

COLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas Parlamentarias

Según el señor Besteiro, el proyecto constitucional va bastante de prisa

UNA INTERPELACION REFERENTE AL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA MADRID.—Cuando terminó la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: "Ya habrán visto ustedes que la discusión del proyecto constitucional va bastante de prisa. Sólo falta un artículo del título referente a la Hacienda pública. Creo que mañana entraremos en el título siguiente, que se refiere a las garantías constitucionales, en el que solo hay materia de discusión sobre el tribunal de garantías y la reforma constitucional. En relación con lo primero, ha presentado don Gabriel Franco una enmienda transcendental y acerca de la reforma constitucional

hay otra del señor Alcalá Zamora. Todo hace ver que en esta semana quedará terminada la discusión del articulado de la Constitución. La sesión de esta noche estará dedicada íntegramente al proyecto de ordenación bancaria. Yo propondré que mañana no haya sesión nocturna, para que sigan siendo dos semanales y alternas. Cuando termine la discusión del texto constitucional nos veremos más libres para los ruegos e interpeleaciones. Yo pasaré a los ministros una lista de las interpeleaciones anunciadas, y a medida que las acepten serán explanadas. Una de las más importantes es la referente al convenio comercial con Francia. También habrá que discutir con preferencia el proyecto de ley

del jurado, los presupuestos y la reforma agraria. **LOS RADICALES** MADRID.—Se hablaba hoy de la asamblea celebrada por el partido republicano radical. Ha seguido la discusión del reglamento por el que ha de regirse. Se procedió a la votación sobre cuál ha de ser la definición del partido radical y si es conveniente que figuren en ella las palabras de extrema izquierda. Por mayoría se había acordado que el artículo primero del reglamento diga que el partido republicano radical de Madrid es de "extrema izquierda republicana". También se acordó que el partido cree la Casa del Pueblo radical de Madrid y la organización de cooperativas radicales.

En un pueblo de Avila

El alcalde y el teniente alcalde son agredidos a tiros

AVILA.—En las primeras horas de la noche salieron de la Casa Ayuntamiento del pueblo de Navarrevilla el alcalde don Lorenzo López y el teniente de alcalde don Bienvenido Burgos. Al pasar por la taberna del pueblo notaron que varios hombres discutían acaloradamente. Para calmar los ánimos penetraron en el local, encontrándose con que un vecino llamado Julián García San Segundo, sujeto de malos antecedentes, amenazó gravemente a ambas autoridades desafiándolas a la calle. El dueño de la taberna y varios corrientes arrojaron del establecimiento a Julián, recomenándolo a las autoridades municipales que permanecieran algún rato en el local.

Noticias Políticas

Un decreto sobre gratificaciones a los funcionarios públicos del Estado

EL SITIO DE CONFINAMIENTO DEL DOCTOR ROYO VILLANOVA

UNA DISPOSICION MADRID.—Un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros dispone lo siguiente: "Artículo primero. Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración pública continuarán confeccionándose y aprobándose en lo que respecta a las gratificaciones, con sujeción a las mismas normas vigentes, hasta el 28 de octubre último. Artículo segundo. En el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1932 se suprimirán las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva de un servicio técnico. Artículo tercero. Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto

to para el del ministerio de la Guerra en el decreto de 28 de octubre último. Artículo cuarto. La jornada de trabajo establecida en el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir en el presupuesto general del Estado para 1932. Artículo quinto. En los presupuestos parciales de los ministerios en que haya de hacerse la reducción de plantillas decretadas en 28 de octubre último, se venden uno de 65 HP., marca "TUXHAM", en muy buen uso y precio económico. Diríjase a Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

tada en 28 de octubre último, se consignarán las asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo." **DICE UN MINISTRO** MADRID.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que el catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Ricardo Royo Villanova, será confinado al pueblo de Mecina-Alfahar (Granada) que tiene 234 habitantes y es lugar—añadió el señor Casares—muy propicio para la meditación. Dijo también que ha quedado solucionado el pleito entre farmacéuticos y drogueros sobre la venta de específicos. Se concede la exclusiva de ésta a los farmacéuticos.

La derecha regional

Se constituye en Cáceres con gran entusiasmo

CACERES.—Han sido aprobados por la autoridad gubernativa los estatutos por que ha de regirse "Derecha Regional Agraria" y ya se ha constituido la agrupación legalmente, habiendo sido designado el Comité provisional, que le componen los señores siguientes: don José Alfonso Martínez, abogado; vicepresidente, don José Carrasco, obrero; secretario-tesorero, don Fernando Vega, abogado y como vocales don Fernando Gar

Chinos y japoneses

La reunión de la Sociedad de las Naciones

PARIS.—En su reunión de ayer los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones han comprobado que en sus negociaciones y en las mantenidas con los delegados chino y japonés no se ha podido llegar a un acuerdo. Se espera nuevas instrucciones de los Gobiernos de Tokio y Nankin para sus delegados respectivos. El nuevo ministro chino de Negocios Extranjeros ha anunciado el envío de nuevas instrucciones para un compromiso al delegado de China. En vista de ello, el Consejo ha aplazado sus trabajos hasta mañana.

Los socialistas

El señor Largo Caballero se ratifica en sus declaraciones

MADRID.—Interrogado el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, sobre las declaraciones que ha hecho en relación con la participación del socialismo en el Gobierno y la amenaza de una guerra civil, ha manifestado que ya ha repetido cosas semejantes en otras ocasiones, y cuanto ha dicho ha sido como socialista, porque la cualidad de ministro es circunstancial. En cuanto a su aparente discrepancia con el señor de los Ríos, si se interpretan bien las declaraciones de uno y otro, se verá que no hay disconformidad en nada fundamental. "Tengo la seguridad—siguió diciendo el señor Largo Caba-

Alemania

Son condenados dos periodistas por alta traición

BERLIN.—El Tribunal correccional de Leipzig ha condenado a dos periodistas liberales alemanes llamados Karl Von Pesselski y Walter Kreislon, a dieciocho meses de prisión por el delito de alta traición. Dichos periodistas habían escrito en 1929 un escrito criticando el régimen de subvenciones a favor de cierta Empresa de Aviación. Las revelaciones de dicho artículo han sido consideradas como divulgación de secretos militares. La condena de estos periodistas ha originado gran emoción en los círculos alemanes de la izquierda.

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido) Fregaderas-Cafizo-Cal hidráulica. Yeso-Azulejos de varias clases Representante del Cemento ASLAND HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO
Glicerofosfato de Cal y CREOSOLAL. Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis.
No irrita el intestino como la creosota.
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41.—MADRID

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1922.
PESETAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000
Reservas voluntarias 5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567'90
Sinistros satisfechos hasta 31 diciembre 192 52.089.018'73
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad. Provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

Jesé Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entre-suelo.—PALENCIA (Antes San Juan)

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino cho-po, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.
ARRIENDASE huerta de una y media obras, con casa y noria. Lucio Diez. Villota del Duque.
DESEASE sirvienta; inmejorables informes. Viuda de Mosto Huerta. Santillana de Campos.
VENDESE yegua de vientre y un caballo de tiro de 4 años. Para tratar, en Frómista. José Calvo.
VENDESE tejera y casa en Baltanás, con instalación mecánica, ambas cosas por separado. Informes en la misma. Tratar en Palencia, don Ricardo Beltrán, Menéndez Pe-layo, 27.
VENDESE un burro de cinco a seis años; para tratar, con Cipriano Guerra, en Valdespina.

América

Orden de detención de exministro argentino

BUENOS AIRES.—El Gobierno uruguayo ha ordenado la detención del doctor Oyhantarte, que desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores en el Gabinete presidido por el señor Irigoyen. La orden de detención ha sido motivada por la petición de extradición solicitada por el Gobierno argentino, fundado en acusaciones por delitos de carácter no político. El ministro Onayharte residía en Montevideo desde que triunfó el movimiento revolucionario del general Uruburu. Actualmente se desconoce su paradero, pues hace poco tiempo abandonó la capital uruguayo con rumbo desconocido.

El número de los sin trabajo se eleva a veinte mil

BILBAO.—La crisis económica e industrial se agudiza. Aparte los 7.500 huelguistas de Altos Hornos hay inscriptos en la Bolsa del Trabajo de Bilbao 6.250 parados. En la zona minera, 2.800, y obreros despedidos de la Constructora Naval, Backok Wilcox y Euskalduna, 2.000. En oficinas y despachos han sido despedidos recientemente numerosos empleados, y los sin trabajo se cifran en 20.000.

YAGÜES GARGIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º—PALENCIA

LA CRISIS OBRERA EN VIZCAYA

En el documento entregado a la Comisión interministerial por Solidaridad Obrera de Vascos se hace constar la conveniencia de que se impida la inmigración a Vizcaya de los obreros que llegan de las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia y Soria. Si el Gobierno no acuerda hacer pedidos de rieles, locomotoras y buques y no se aligeran los trámites para la construcción de puentes, la miseria será extraordinaria entre la clase obrera vizcaína. Mañana sale para Madrid una Comisión presidida por el alcalde, que tratará de que el Gobierno resuelva lo antes posible esta situación.

Una protesta estudiantil

Contra los privilegios que disfruta la F. U. E.

MADRID.—En la Universidad Central se ha celebrado una reunión de estudiantes de los cursos preparatorios de Medicina y Farmacia. Como no estaba abierto el paraninfo, porque se ha ordenado que únicamente se facilite local a la F. U. E., los estudiantes violentaron la puerta. Acordaron protestar contra los privilegios que disfruta la F. U. E. pedir que la Universidad facilite locales a todos los estudiantes, sin distinción, para celebrar reuniones; solicitar la supresión de los cursos preparatorios, y que la representación de los estudiantes sea elegida por todos.

Restauración de un Pósito

PARA AUXILIAR A LOS PEQUEÑOS LABRADORES

TOLEDO.—En Alcázar de San Juan se ha constituido un Patronato local encargado de administrar el llamado Pósito Quintana, que hacía muchos años no funcionaba y cuyo capital superior hoy ya a 300.000 pesetas, estaba depositado en el Banco de España. Esta institución, social y benéfica fué creada mediante un importante legado que dejó a su muerte don Francisco Quintana Ubeda, clérigo que fué de me-

Las huelgas

Si sigue el paro se cerrarán las explotaciones mineras

OVIEDO.—Presenta mejor aspecto el conflicto del puerto de San Juan de Nieva, pues la Junta de la Patronal ha aceptado los jornales mínimos, reconociendo la Sociedad "La Marina". La Empresa de Altos Hornos está decidida a cerrar las explotaciones mineras si continúa la huelga de los puertos, que imposibilita la salida del carbón. El contratista de la mina "La Cobertoria" visitó al gobernador para comunicarle que como durante la huelga se habían registrado hundimientos en las galerías, no podía recibir a todos los obreros, y que sólo entrarían al trabajo los que cu-

Restauración de un Pósito

PARA AUXILIAR A LOS PEQUEÑOS LABRADORES

TOLEDO.—En Alcázar de San Juan se ha constituido un Patronato local encargado de administrar el llamado Pósito Quintana, que hacía muchos años no funcionaba y cuyo capital superior hoy ya a 300.000 pesetas, estaba depositado en el Banco de España. Esta institución, social y benéfica fué creada mediante un importante legado que dejó a su muerte don Francisco Quintana Ubeda, clérigo que fué de me-

Las huelgas

Si sigue el paro se cerrarán las explotaciones mineras

OVIEDO.—Presenta mejor aspecto el conflicto del puerto de San Juan de Nieva, pues la Junta de la Patronal ha aceptado los jornales mínimos, reconociendo la Sociedad "La Marina". La Empresa de Altos Hornos está decidida a cerrar las explotaciones mineras si continúa la huelga de los puertos, que imposibilita la salida del carbón. El contratista de la mina "La Cobertoria" visitó al gobernador para comunicarle que como durante la huelga se habían registrado hundimientos en las galerías, no podía recibir a todos los obreros, y que sólo entrarían al trabajo los que cu-

OTOÑO-INVIerno
RIZOS
ASTRANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICIÓN de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) --- ALAEJOS
LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles consulta en Herrera

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se discuten los artículos del proyecto de Constitución referentes a las haciendas locales y regionales

En la sesión nocturna fué aprobado el proyecto de ordenación bancaria

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En los escaños hay solamente veinte diputados.

El señor Jiménez pide que se demore la aprobación del acta.

El señor Balbontin protesta porque no han sido fijadas las fechas para que pueda explicar las interpellaciones que tiene anunciadas. Anuncia una pregunta al ministro del Trabajo sobre las declaraciones que ha publicado, en las que amenaza con la guerra civil.

El presidente dice que no es ocasión para formular esta pregunta, porque otros diputados tienen que aplazar también las intervenciones que tienen anunciadas acerca de diversos asuntos, ante la urgencia de la aprobación del texto constitucional.

El señor Villa alude a las declaraciones hechas por un catedrático de Zaragoza.

El presidente no le deja hablar, y se produce un pequeño escándalo, durante el cual los socialistas increpan al señor Balbontin.

Se aprueban el acta y varios dictámenes, entre ellos, definitivamente, el de la sentencia contra don Alfonso de Borbón.

El proyecto de Constitución

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional, y se pone a discusión el artículo 104 del título IX, referente a la Hacienda pública. Queda aprobado, así como los artículos 105 y 106. En este último se declara que para la vigencia del presupuesto habrá necesidad del voto del Parlamento.

El artículo 106 dice que el presupuesto fijará la deuda flotante que podrá el Gobierno emitir dentro del año económico y que quedará extinguida durante la vida legal del presupuesto.

El señor Marraco presenta una enmienda en el sentido de que no se graven el consumo, la producción, el trabajo y las necesidades individuales, si antes no son gravadas la riqueza y la renta. Por 104 votos por 61 es rechazada la enmienda, y queda aprobado el artículo.

El artículo 108, que se refiere a las autorizaciones al Gobierno para tomar caudales a préstamo, es aprobado, después de ser rechazada una enmienda del señor Marraco.

Asimismo se aprueba el artículo 109, en virtud del cual no podrán existir los llamados créditos ampliables. El artículo 110, que también es aprobado sin discusión, especifica los casos en que el Gobierno podrá conceder créditos suplementarios.

El presidente de la comisión dice que el artículo 11 ha sido redactado nuevamente, y en él se declara que nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento o por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende una enmienda para que no puedan cobrarse impuestos establecidos por situaciones de dictadura.

Le contesta un miembro de la comisión, y la enmienda es retirada. Queda aprobado el artículo.

Sin discusión son aprobados el 112 y 113, éste con una adición propuesta por la comisión. Se aprueba el artículo 114 después de ser desechada una enmienda del señor Royo Villanova.

La comisión propone un artículo adicional.

El señor Alba protesta de que se aprueben los artículos con una sola lectura.

Un diputado radical formula igual protesta. Se establece discusión, y se acuerda poner a debate el artículo adicional, en el que se propone la creación de una Caja de amortización.

El señor Alba interviene en contra, por estimar que se incurra en el mismo error que la dictadura, precisamente en momentos en que habrá déficit. Solicita la opinión del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda dice que la comisión ha redactado el artículo adicional por iniciativa del Gobierno, y en él se señalan las normas constitucionales a que se sujetará la Caja de amortización.

El señor Marraco propone que se diga que solamente se creará la Caja de amortización en momento oportuno.

El ministro de Hacienda dice que en ese caso no tendrá eficacia.

Se aprueba el artículo con el voto en contra del señor Marraco.

Se lee el artículo 155, redactado de nuevo, en el que se recoge parte de las enmiendas de los señores Corominas y Alba. Este interviene para decir que en el deseo de complacer a todos, la nueva redacción resulta incongruente. Se lamenta de que los estatutos regionales se coloquen por encima de la Constitución.

El ministro de Hacienda entiende que huelga el artículo 115 que puede ser discutido al mismo tiempo que los estatutos regionales.

El señor Alba señala el peligro que significa ceder los impuestos generales de la nación a los estatutos regionales.

El señor Aldasoro pide que conste que serán respetados los derechos de las provincias vasconavarras.

Varios diputados radicales: Eso, no. La República es libre.

El señor Lluith interviene en defensa del estatuto catalán.

El presidente propone que la comisión delibere unos momentos, y así se acuerda.

Los ministros de Fomento y Marina leen varios proyectos de ley.

Queda interrumpida la sesión durante unos minutos, y en vista de que la comisión no termina sus deliberaciones, se suspende a las ocho y veinticinco, para reanudarla a las diez y media.

Por la noche

MADRID.—A las once menos cinco de la noche se reanuda la sesión del Parlamento.

Nuestros mercados

Información semanal de Madrid

CEREALES Y HARINAS

La actual semana no registra alteración ninguna en la marcha del mercado de trigos y harinas, únicamente como tendencia se puede señalar una ligera inclinación alcista no más definida por la depresión general en los negocios. En cuanto a precios, esta ligera tendencia de alza afecta más a los candeales, procedencias Madrid-Toledo, que a los trigos de Castilla, que no han experimentado alteración sensible.

En cuanto a piensos, señalamos una mayor animación aun que anteriormente puede predecirse alza más definida. Únicamente hemos de señalar en males alguna tensión en el precio, por falta de existencias y ofertas. La baja de derechos arancelarios que ha sido débilmente combatida por los agrarios del centro de España, no ha tenido más eficacia que convertir el alza del precio de los piensos, maíz especialmente, de exagerada en paulatina, ya que el Decreto de reducción de derechos lleva en sí mismo germen de recelo para dificultar las importaciones.

IMPRESIONES OFICIOSAS

El pasado día 20, se recibieron los pliegos para la subasta anunciada por la Dirección de Agricultura, en relación con la venta de 700 toneladas de trigo Manitoba, a cuya subasta concurren fabricantes de Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona y Madrid, y que debe resolverse en definitiva, en próximo plazo.

No es de presumir una nueva alteración de derechos arancelarios, en lo que se refiere a males exóticos, ya que esta reducción ha sido compensada en gran parte con la subida de los precios en origen, y ello lleva a mantener el nivel de 38, 50 a 39 pesetas, sobre carro muelle litoral, nivel que sirve de cálculos a las autoridades para mejorar el arancel.

Los negocios se desenvuelven perezosamente, ya que en ellos repercute tal vez más que en otros cualesquiera, la aguda crisis actual, que unida a la corta cosecha indudable del año último, hace lógicamente presumir un año difícil para todas las actividades comerciales.

OFERTAS

PULPAS DESECADAS DE REMOLACHA
Oírécense pulpas desecadas

ZIG ZAG

Leyendo prensa atrasada "topamos" con una sesión de Cortes, en la que Prieto, desde la oposición, decía al Gabinete de entonces:

"Este Gobierno, por propias manifestaciones, está en liquidación; es posible que a sus señorías, como a nosotros, les importe que puesto que constituyen un barattillo, bajen todo lo posible los precios para que se acaben las existencias."

Dardo, sin duda, de dos filos, porque parece dicho para estos tiempos...

Y seguimos leyendo.

"El señor Barriobero se dirige al presidente de la Cámara y le pregunta:

—¿Pero qué quiere su señoría?

—El presidente:

—"Yo quiero que su señoría se calle."

—Verdad, lector que esto no parece de hace años?

En otra interpellación—segui-

mos hablando de tiempos pretéritos—se estableció el siguiente diálogo entre Soriano y el entonces ministro de la Gobernación:

Soriano.—Ese asunto se ha convertido en agua de cerrejas.

El ministro.—De borrajas.

Soriano.—De cerrejas.

El ministro.—De borrajas.

Soriano.—De cerrejas y de borrajas...

El ministro.—¡Hemos encontrado la fórmula!

Un ejemplo de transigencia para los "jabalíes"...

Al observar a los socialistas y a los radicales-socialistas tan amigos, cuando para nadie es un secreto que ambas agrupaciones políticas se tienen mutua "tirria", hemos recordado que una vez Sánchez Guerra, en el Congreso, comentando la buena armonía que existía por aquellos tiempos entre dos minorías, decía:

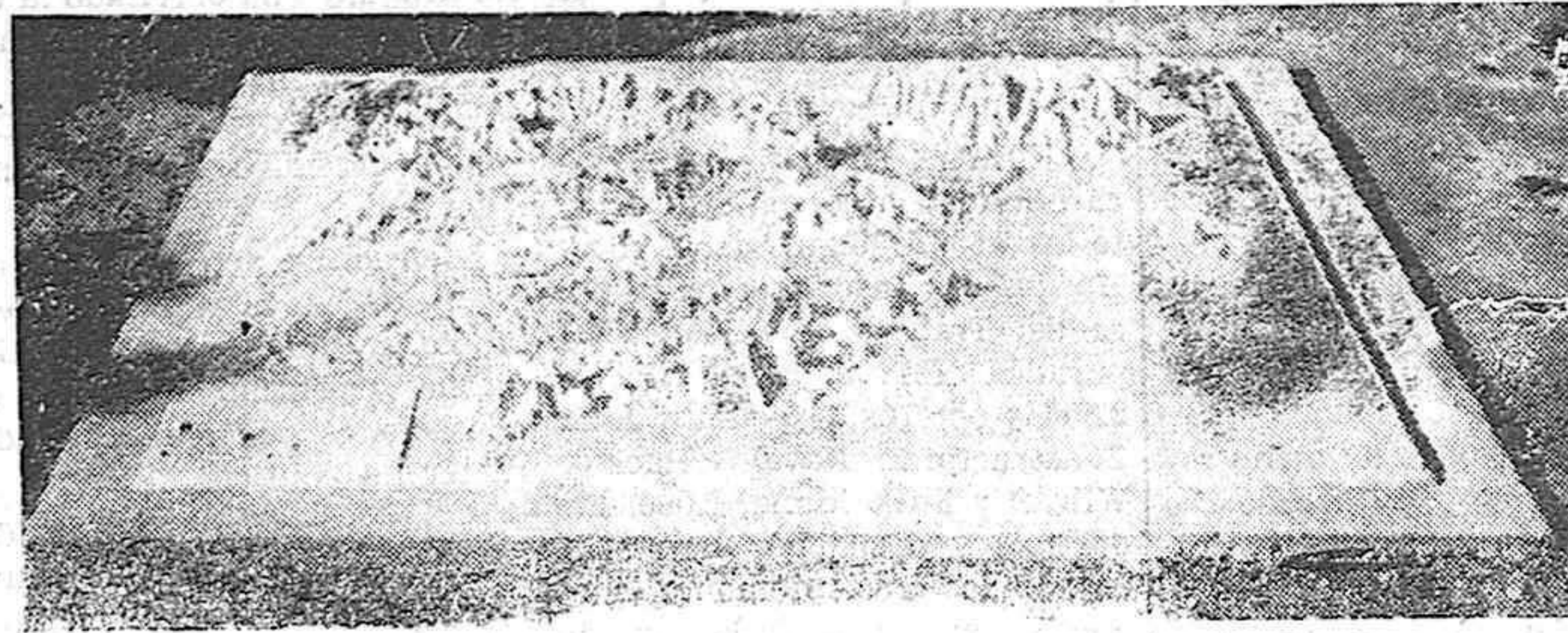
—Permitidme, señores, que recuerde aquello del epitafio famoso:

¿Cuñados en paz y juntos?

—¡No hay duda que están di-

videntemente por el número crecido de visitantes

CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO DE PALENCIA



Mapa en relieve, de España, sobre 42 metros cuadrados, y de cemento, levantado ante la fachada del Colegio, en una parcela cedida por el Ayuntamiento, para instrucción de sus alumnos y ornato de la ciudad, que ha acogido la obra con verdadero interés, demostrado evidentemente por el número crecido de visitantes

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la pèllicula muda titulada "Noche de principes", interpretada por Jac que Catalain.

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la pèllicula muda titulada "Condesita detective", interpretada por Liane Haid.

IMPRENTA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia) Casa especial en impres-s para la Industria y el Comercio

TARJETERÍA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO — PRONTITUD — ECONOMÍA

Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

"EL DIA DE PALENCIA"

Noticias de última hora

El ministro de Trabajo en unas nuevas declaraciones dice que los socialistas no consentirán que, consolidada la República, se les considere como un lastre

La Policía ha detenido en Barcelona a un conocido ladrón de Bancos, que últimamente había desvalijado a dos personas

VACANTES DE LOTERIAS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

MADRID.—Por la Dirección General del Tesoro Público, se han anunciado las vacantes de la Administración de Loterías de Palencia, número 2, con una fianza de 23.700 pesetas y la de Carrión de los Condes, con una fianza de 2.500 pesetas.

EL DIA DE AZAÑA

MADRID.—El jefe del Gobierno manifestó en el ministerio de la Guerra que tanto en dicho departamento como en la Presidencia no ocurría novedad alguna.

Añadió que pensaba ir a la Presidencia, donde tenía anunciadas varias visitas y tenía que resolver algunos asuntos.

En el Palacio de Buenavista, recibió una numerosa audiencia militar entre los que figuraba en general Llano.

EL CONGRESO DE LA MADERA

MADRID.—Estuvo a visitar al ministro de Fomento el señor Elorrieta con una comisión del Congreso de la Madera para hacerle entrega de las conclusiones acordadas y del diploma en el que se nombra al señor Albornoz, miembro honorario de dicho Congreso.

LA LEY DE BASES DE CORREOS SE HA LIMADO MUCHO

MADRID.—El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas a los que habló acerca de la Ley de Bases que se estudió en los dos últimos Consejos.

Dijo el señor Martínez Barrios que el Consejo había limado mucho lo que se establecía en las bases mencionadas.

No obstante —añadió— después de redactarlas nuevamente aún beneficiar mucho al servicio.

Se rechazaron algunas partes del primitivo proyecto, toda vez

casí lo mismo que dijo en otras ocasiones y no se dió la importancia que ahora se le da.

Como actos de Gobierno—dijo después— el ministro no tiene por qué hacer públicos ninguno de sus acuerdos, pero como militante en un sector político estima que no debe ocultar sus pensamientos.

Lo único que según el señor Largo Caballero ha manifestado, es que se cumplan los compromisos que entre los diferentes grupos tienen establecidos.

El partido socialista no apetece el poder, y el ministro de Trabajo ha dicho que él personalmente ha rechazado alguna vez ofrecimientos que se le hicieron.

Con lo que no transigirán los socialistas es con que después de pasado el puerto, representado por los momentos críticos para la República, se quiera considerar a los socialistas como un lastre del actual régimen.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador conferenció esta mañana extensamente con los representantes de la Prensa.

Estos preguntáronle que si existía algún conflicto en el puerto, pues dada la afluencia de fuerza pública por aquellos lugares hacia sospechar existiera algo anormal.

El gobernador contestó que la tranquilidad era absoluta y que únicamente se habían adoptado precauciones a fin de evitar coacciones.

También manifestó que durante la noche se venían efectuando cacheos que habían dado resultado práctico, pues se llevaban recogidas muchísimas armas.

Como un periodista dijera que según noticias, los únicos que iban armados por la noche eran los guardias cívicos, replicó el gobernador que el edificio de la Generalidad estaba perfectamente custodiado por la noche por los mozos de escuadra.

DETENCION DE UN LADRON DE BANCOS

BARCELONA.—La Policía ha detenido hoy al conocido ladrón de Bancos, Antonio Rosado, ya conocidísimo de las autoridades, por sus anteriores fechorías.

El mencionado Rosado se apoderó días atrás de un gran fajo de billetes que un caballero que estuvo operando en el Banco de

Agua minero-medical de Castromonte

La mejor agua de mesa Cura c6licos nefríticos y todas las enfermedades de origen artrítico

La más económica 2 pesetas garraf6n de 10 litros Dep6sito exclusivo, Caf6 Royal

PERDIDA

Rosario cuentas blancas, cadena dorada. Se ruega a la persona lo haya encontrado lo entregue en esta Administraci6n.

GACETILLAS

Lo saben los estudiantes, los pollos más elegantes, don Sinesio y don Quintín que en sombrero, abrigo y guantes

ninguno como Martín.

Casa Martín. Mayor Pral., 78.

Teléfono 266

CUN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.

—El nuevo tipo PENTODINO PH LIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pícala una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calder6n, 5, entlo.

CONSULTORIO M6DICO-QUIR6RGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 12q.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los Niños y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amador (Paseo del Sal6n) n.º 17-2.º. PALENCIA

Vizcaya, dejó un momento sobre el mostrador al lado suyo.

También se cree que Antonio Rosado haya sido el autor del robo de otra fuerte cantidad de una señora mientras se encontraba en la Banca Arnús.

CONOCIDO ANARQUISTA DETENIDO

BARCELONA.—Se ha practicado un registro en el domicilio de un sujeto llamado José Amador, que vive en la calle de Finlandia.

El registro no ha dejado de tener importancia, pues se han encontrado numerosos e interesantes documentos de los que se ha incautado la autoridad.

También se ha incautado de una fórmula que, al parecer, es la que empleaban algunos revoltosos para la fabricación de explosivos.

La Policía se decidió a realizar este registro porque José Amador, que posee un taller metalúrgico, había facilitado un certificado de buena conducta a un tal Sebastián Vidal, que intervino en la reyerta del bar de la calle de Urgel.

Preguntado Amador por la causa de haber facilitado dicho certificado, contestó que no conocía a Sebastián pero que por hacerle un favor le había extendido el certificado de referencia.

Como por otra parte, dicho individuo era conocido como anarquista de acción, la Policía ha procedido a su detención ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad.

POR LO QUE PUEDE OCURRIR SE HACEN SEGUROS DE VIDA

BARCELONA.—Se ha presentado al juez el gerente de una Compañía de Seguros para comunicarle que Juan Pérez, que resultó muerto en la reyerta que tuvieron pistoleros y policías en el bar de la calle de Urgel, se había hecho en dicha sociedad un seguro de vida de 25.000 pesetas, a favor de su esposa o parientes más cercanos.

EL SEGUNDO PARTIDO DE ENTRENAMIENTO

MADRID.—Esta mañana, a las doce, se ha celebrado el segundo partido de fútbol entre el equipo de "probables" del equipo nacional, que ha de luchar frente a Inglaterra, y otro formado por jugadores de los equipos madrileños y de algunos otros seleccionados.

El equipo de "probables" se alineó así:

Blasco; Cirriaco, Quinc6nes; Cilaurren, Gamborena, Roberto Ventoldrá, Goiburú, Samitier, Hilario y Gorostiza.

Frente a éstos se alinearon: Pacheco; Zabalo, José María Peña; Ord6ñez, Soladrero, Artega; Lazcano, X. Bestit, Valderrama y Ortiz de la Torre.

Se jugaron dos tiempos de 30 minutos cada uno, y durante el desarrollo del mismo, se evidenció la baja forma de algunos de los que integraban el primer equipo de los equipos citados.

El partido terminó con empate a un tanto. El de los "probables" lo marcó Gorostiza en el primer tiempo, y el del equipo contrario, Ortiz de la Torre en la segunda mitad.

Después de este partido estuvieron los entrenadores haciendo tirar a goal a varios de los seleccionados.

Parece ser que Cilaurren está pará contra Inglaterra el puesto en que ha jugado hoy.

También se dice que la defensa se variará, pues dada la buena actuación que Zabalo ha tenido en los dos partidos jugados sustituirá a Cirriaco en su puesto.

También ha hecho formidables golpes el jugador del Betis, Soladrero.

Aguirrezabala ha estado entre nándose breves momentos, y es muy posible que se alinee frente a Inglaterra.

SE CONCEDE FRANQUICIA A LA GENERALIDAD

MADRID.—La "Gaceta" inserta una orden de Comunicaciones concediendo franquicia postal a la Generalidad de Barcelona, debiendo regirse por el establecimiento del artículo 42 del Reglamento de Correos y por el Real Decreto de 23 de Septiembre de 1908 y Reales Ordenes de 1.º y de 20 de Mayo de 1909.

NORMALIDAD EN LA FACULTAD DE FARMACIA

MADRID.—A pesar del anuncio que ayer hicieron los estudiantes de Farmacia de que abandonarían la huelga, la normalidad esta mañana ha sido completa, habiéndose dado las clases como de costumbre.